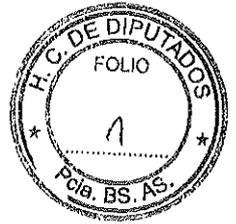




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 431

125-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Buenos Aires establezca una línea especial de créditos con tasa preferencial, para las personas de zonas rurales o urbanas, damnificadas por el temporal que afectó a Bahía Blanca y alrededores el día 7 de marzo del corriente año.

SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

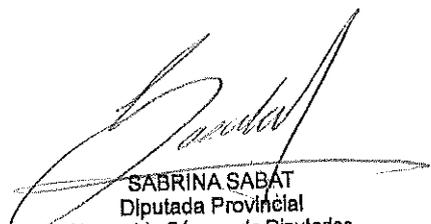
Vivimos por estos días un sentimiento de profundo dolor por la inundación ocurrida en la localidad de Bahía Blanca y alrededores, lo cual dejó un saldo de 16 personas fallecidas, más de 100 personas desaparecidas y más de 1.450 personas evacuadas.

Lamentamos profundamente que, como consecuencia de estos hechos, tantos ciudadanos hayan perdido la vida y otros hayan debido abandonar sus hogares debido al riesgo que significaba su permanencia en los mismos. Esta tragedia no solo ha dejado pérdidas irreparables en términos humanos, sino también daños materiales incalculables, con barrios enteros anegados, infraestructura destruida y miles de personas luchando por recuperar su vida cotidiana.

El temporal arrasó con viviendas, comercios y vías de comunicación, sumiendo a la comunidad en una situación crítica.

Resulta fundamental que el Banco de la Provincia de Buenos Aires establezca una línea especial de créditos con tasa preferencial, para las personas de zonas rurales o urbanas, damnificadas por el temporal que afectó a Bahía Blanca y alrededores el día 7 de marzo del corriente año, en tanto medida concreta de acompañamiento con el fin último de lograr una reparación de los daños materiales ocasionados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires